



COMUNA DE
SAUCE VIEJO
Ddto. LA CAPITAL - Cód. Postal 3016
T. E. 15 - Pcia de SANTA FE

SAUCE VIEJO, 30 de Abril de 1980.

ORDENANZA Nº 450

VISTO:

Que como consecuencia de los aumentos salariales producidos desde el 1º de Enero a la fecha, se ha producido el agotamiento de los créditos de las Partidas Presupuestarias de sueldo por el año 1980,y;

CONSIDERANDO:

Que dichas necesidades pueden ser atendidas con el crédito Adicional previsto en el Presupuesto año 1980,

Que por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º)Modifícase el presupuesto de la Comuna de Sauce Viejo, Dpto. La Capital, del Ejercicio año 1980, en la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS, de acuerdo a 1 siguiente // detalle:

a)AMPLIACIONES:

1-Erogaciones Corrientes:

1-1-1- PERSONAL:

Pda. 1 Personal Administrativo.....	\$ 23.324.000.-	
Pda. 2 Personal Mant.Serv.Grales.....	\$ 10.378.000.-	
Pda. 3 Personal Contratado.....	\$ 7.368.000.-	
Pda. 4 Personal Eventual.	\$ 14.886.000.-	
Pda. 5 Personal de Reemplazo.	\$ 3.543.000.-	
Pda. 6 Bonificaciones y Suplementos:		
Antigüedad.	\$ 2.111.000.-	
Título	\$ 1.000.000.-	
Pda.7 Sueldo Anual Complementario	\$ 6.900.000.-	
Pda.8 Subrogancia Art.113-Escalafón. . .	\$ 1.000.000.-	
Pda. 9 Horas Extraordinarias.	\$ 18.900.000.-	
Pda.11 Caja Jub. y Pens. Pcia.. . . .	\$ 17.882.000.-	
Pda.12 Caja Vejez-Ley 5110	\$ 1.789.000.-	
Pda.13 EO-NA-VI	\$ 4.471.000.-	
Pda.14 I.A.P.O.S..	\$ 5.365.000.-	\$118.917.000.-

b)REDUCCIONES:

1-Erogaciones Corrientes:

1-1-1- Personal

Pda. 15 Reservas Aumentos Salariales\$118.917.000.- \$118.917.000.-

Art.2º)Comuníquese, regístrese y archívese.